

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Resolución Rectoral No. 1359

Lima, 16 NOV. 2007

Visto el Oficio Nro. 779-2007-1er.VR, de fecha 24 de setiembre del 2007, del Primer Vicerrector, Mag. Aurelio Padilla Ríos, manifestando que el Decano de la Facultad de Ingeniería Económica y Ciencias Sociales, mediante Oficio Nro. 594-FIECS-07 solicita la revalidación del Título de Master en Gerencia Pública para Directivos Iberoamericanos otorgado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España, a don Sergio Enrique Cuentas Vargas, equivalente al Grado de Maestro en Gerencia Pública ofrecida por la Sección de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Económica y Ciencias Sociales de esta Casa de Estudios, el mismo que fuera aprobado por el Consejo de Facultad de la FIECS en sesión ordinaria Nro. 17 del 11 de setiembre del 2007; teniéndose en cuenta la recomendación formulada por la Comisión Académica y de Investigación en su sesión Nro. 34-07 de fecha 24 de setiembre del 2007; y

Estando a lo acordado, por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria Nro. 20 del 15 de noviembre del 2007;

SE RESUELVE:

Revalidar el Título de Master en Gerencia Pública para Directivos Iberoamericanos, de don Sergio Enrique Cuentas Vargas, otorgado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España, con el Grado de Maestro en Gerencia Pública ofrecida por la Sección de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Económica y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Ingeniería.


Ing. JORGE H. RUIZ
Secretario General



comunique y archívese

Ing. AURELIO M. PADILLA RÍOS
Rector (e)

